



La prueba se celebrará el **día 21 de Marzo del 2020 a las 11:00 horas** en la siguiente dirección:

1. La prueba se realizará en:
LAS PALMAS: EDF. CIENCIAS JURIDICAS – ULPGC -
Calle Farmacéutico Enrique Arroyo, 8,
35017 Las Palmas de Gran Canaria - Las Palmas.
2. La prueba se realizará entre las **11:00** y las **12:00** del sábado día **21 de Marzo de 2020**. Todos los aspirantes tendrán que estar a las **10:30** para iniciar el proceso de identificación.
3. Es indispensable una puntualidad absoluta. El candidato que llegue tarde a la prueba será descalificado.
4. Antes de entrar en el aula de examen se identificará a los aspirantes mediante NIF o Pasaporte válido.
No se admitirá otro documento de identificación. El documento quedará bajo la custodia del personal de **ACTIVA CANARIAS RRHH** y se devolverá una vez el candidato entregue la prueba.
5. Se entregará a cada persona identificada correctamente etiquetas numéricas para adherir en las diferentes páginas de la prueba.
6. A las 11:00 todos los candidatos tendrán que estar sentados en el sitio asignado por el personal, con el sobre que contendrá la prueba.
7. Los sobres no se podrán abrir hasta que el personal encargado de las instrucciones para ello.
8. No se puede abandonar el aula hasta media hora después de comenzada la prueba.
9. Para garantizar la confidencialidad de la prueba, no se podrá escribir el nombre ni dejar ninguna señal identificativa sobre el papel de la prueba. Cualquiera de estas acciones supondrá la descalificación del mismo.
10. No se permite la entrada a la prueba con ningún tipo de información (apuntes, libros, etc.) y auriculares de cualquier tipo. Los teléfonos móviles tienen que estar apagados durante el transcurso de la prueba.
11. Sólo se admite entrar a la prueba con el siguiente material máximo: 1 bolígrafo color azul. Las pruebas se tendrán que cumplimentar con bolígrafo. Los bolsos, maletas, mochilas, etc..tendrán que depositarse cerradas debajo de la silla de cada aspirante. Para acceder a los mismos tendrá que solicitarse previamente al personal a cargo de la vigilancia del aula.

12. El personal a cargo de la vigilancia del aula tiene la autorización de **ACTIVA CANARIAS RRHH** para expulsar del aula y anular las pruebas a las personas que incumplan las normas de ética, respeto y orden que se han de seguir en los ejercicios. La expulsión conlleva la descalificación del aspirante. Es importante la buena presentación y la capacidad de síntesis.
13. Una vez acabado el ejercicio, o finalizado el tiempo máximo establecido, los candidatos introducirán la prueba en el sobre, junto con las presentes instrucciones, y lo entregará al personal de **ACTIVA CANARIAS RRHH**, incluso en el caso de que deje la prueba en blanco. Una vez recibida esta documentación, se le hará entrega del documento de identificación custodiado por **ACTIVA CANARIAS RRHH**.
14. En el caso de que algún aspirante necesite justificar la asistencia a la prueba habrá de solicitarla 48 horas antes del inicio de la prueba, enviando correo a laspalmas@activacanarias.es, justificante que se le entregará en el momento de la identificación.

Ejercicios: Consistirán en la resolución de un test de aptitudes y otro de conocimientos profesionales.

Las candidaturas admitidas en el listado definitivo de la fase anterior realizarán dichas pruebas que permitirán evaluar un conjunto muy variado de aptitudes significativas en los puestos de trabajo de naturaleza administrativa.

- La prueba psicotécnica de aptitud relacionada con el puesto de **administrativo/a debe ser IGUAL O SUPERIOR AL percentil 50** en relación a las sub-pruebas que la componen consiguiendo una **puntuación máxima de 8**.
- En la prueba de conocimientos se conseguirá una **puntuación máxima de 2**.

Por lo tanto, la puntuación máxima entre la prueba de aptitud y conocimientos a conseguir es de 10 y la mínima de 5 para superar dicha fase.